

Rut : 61.978.390-5

Demandante : CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Dirección : calle Phillippi 672 - C, Temuco

Unidad de Compra : Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Araucanía

Teléfono : 56-45-2213445

Fecha Envío OC. : 21-01-2014 19:19:59

Fax : 56-45-214168-

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4887-10-SE14

SEÑOR (ES) :	KAREN ALEJANDRA PAICHIL ROGEL	A Sr (a) :	Karen Paichil Rogel Paichil
DIRECCIÓN :	PUNITAQUI n° 2480 Angol VILLA WENU MAPU	FONO :	(56) (45) 246186()
RUT :	14.017.648-6	FAX :	(56)(45) 366585

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	01 galvano artesanal motivo mapuche Regional		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	22-01-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	calle Phillippi 672 - C, Temuco	Temuco	Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :	calle Phillippi 672 - C, Temuco	Temuco	Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Rolando Gutiérrez	56-45-2213445	rolando.gutierrez@cultura.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101704	Galvanos	1 Unidad no definida			72.268,91	0,00	0,00	72.269

Neto	\$	72.269
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	72.269
19% IVA	\$	13.731
Total	\$	86.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Programa Acceso Regional 2014

### Observaciones:

01 galvano artesanal motivo mapuche Regional para reconocimiento del artista artesano en madera don Felimón Gonzalez Audel, a realizarse el día 22 de enero de 2014 en Sala de Exposiciones de la Universidad de La Frontera Temuco, actividad enmarcada en el

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

*Temp. Ingresos Enero 2014  
otros pro 1 Sem  
Cod: 000596*